

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	2
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	3
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....	5
1. Actividades del grupo y bases de presentación	6
1.1 Actividad del Grupo.....	7
1.2 Bases de presentación.....	7
1.3 Estimaciones y juicios contables realizados.....	8
1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación	9
1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	10
1.6 Beneficio por acción	12
1.7 Dividendos pagados por la Sociedad.....	12
1.8 Compromisos y garantías.....	12
1.9 Nuevas normas contables	13
2. Desempeño operativo del grupo	18
2.1 Resultado de explotación	18
2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes.....	19
2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	20
2.4 Propiedad, planta y equipo.....	20
2.5 Inmovilizado intangible.....	22
2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	23
2.7 Provisiones y pasivos contingente	23
2.8 Otros Pasivos No Corrientes	24
3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero	25
3.1 Patrimonio neto.....	26
3.2 Resultado y variación de minoritarios	26
3.3 Activos y pasivos financieros	27
3.4 Deudas financieras.....	28
3.5 Instrumentos financieros derivados.....	29
3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	30
4. Otra Información.....	30
4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas.....	30
4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	32
4.3 Información por segmentos.....	33
4.4 Hechos posteriores.....	34
Anexo I. Marco regulatorio	35
INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ENAGÁS.....	36

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2018	31.12.2017
ACTIVOS NO CORRIENTES		8.430.444	8.428.869
Activos intangibles	2.5	941.887	929.889
Fondo de comercio		186.788	181.704
Otros activos intangibles		755.099	748.185
Propiedades de inversión		19.610	19.610
Propiedades, planta y equipo	2.4	5.346.996	5.501.351
Inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	1.037.970	1.022.058
Otros activos financieros no corrientes	3.3.a	1.064.953	936.049
Activos por impuestos diferidos		19.028	19.912
ACTIVOS CORRIENTES		1.337.499	1.143.767
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.6	26.068	-
Existencias		24.588	23.772
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.2	301.173	478.887
Otros activos financieros corrientes	3.3.a	7.059	6.695
Periodificaciones a corto plazo		6.405	6.549
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.6	972.206	627.864
TOTAL GENERAL		9.767.943	9.572.636
PASIVO			
PATRIMONIO NETO		2.985.028	2.941.284
FONDOS PROPIOS		2.599.064	2.585.639
Capital suscrito	3.1.a	358.101	358.101
Reservas		2.024.169	1.879.996
Acciones propias	3.1.b	(8.219)	(8.219)
Resultado del ejercicio		219.842	490.837
Dividendo activo a cuenta		-	(139.241)
Otros instrumentos de patrimonio neto	4.2	5.171	4.165
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		8.067	(13.327)
INTERESES MINORITARIOS (SOCIOS EXTERNOS)	3.2	377.897	368.972
PASIVOS NO CORRIENTES		5.935.546	6.174.709
Provisiones no corrientes	2.7.a	174.308	178.404
Deuda financiera y derivados no corrientes	3.3.b	5.198.745	5.468.810
Pasivos por impuestos diferidos		488.802	485.156
Otros pasivos no corrientes	2.8	73.691	42.339
PASIVOS CORRIENTES		847.369	456.643
Deuda financiera y derivados corrientes	3.3.b	618.379	230.003
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.3	143.966	206.904
Pasivos por impuesto corriente		85.024	19.736
TOTAL GENERAL		9.767.943	9.572.636

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 30 de junio de 2018

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresada en miles de euros)

	Notas	30.06.2018	30.06.2017
Importe neto de la cifra de negocios	2.1.a	651.880	676.124
Ingresos por actividades reguladas		547.471	565.960
Ingresos por actividades no reguladas		104.409	110.164
Otros ingresos de explotación		31.328	11.910
Gastos de personal	2.1.b	(64.134)	(64.347)
Otros gastos de explotación	2.1.c	(124.176)	(126.023)
Dotaciones a amortizaciones	2.4 y 2.5	(154.716)	(161.679)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	2.4	(19.101)	(31)
Resultado de las inversiones contabilizadas por método de participación	1.5	38.906	25.905
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		359.987	361.859
Ingresos financieros e ingresos asimilados		20.446	67.352
Gastos financieros y gastos asimilados		(78.019)	(85.149)
Diferencias de cambio (Netas)		(604)	923
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(7.593)	(930)
RESULTADO FINANCIERO NETO		(65.770)	(17.804)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		294.217	344.055
Impuesto sobre las ganancias		(64.019)	(66.044)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		230.198	278.011
Resultado atribuible a minoritarios	3.2	(10.356)	(8.937)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		219.842	269.074
Atribuible a :			
Sociedad Dominante		219.842	269.074
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)	1.6	0,9221	1,1285

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 30 de junio de 2018

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2018	30.06.2017
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		230.198	278.011
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO		32.880	(77.193)
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		18.512	(2.858)
Por coberturas de flujos de efectivo		9.965	(17.817)
Por diferencias de conversión		10.763	10.505
Efecto impositivo		(2.216)	4.454
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		14.368	(74.335)
Por coberturas de flujos de efectivo		(2.503)	(2.804)
Por diferencias de conversión		16.205	(72.253)
Efecto impositivo		666	722
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.340	(10.360)
De sociedades contabilizadas por el método de integración global		(1.811)	(12.588)
Por coberturas de flujos de efectivo		(2.477)	7.972
Por diferencias de conversión		-	(18.575)
Efecto impositivo		666	(1.985)
De sociedades contabilizadas por el método de la participación		3.151	2.228
Por coberturas de flujos de efectivo		4.561	2.953
Efecto impositivo		(1.410)	(725)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		264.418	190.458
Atribuidos a intereses minoritarios		23.182	8.937
Atribuidos a la entidad dominante		241.236	181.521

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 30 de junio de 2018

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	Capital (Nota 3.1.a)	Prima de Emisión y reservas	Otros Instrumentos de Patrimonio	Acciones Propias (Nota 3.1.b)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Intereses minoritarios (Nota 3.2)	Total Patrimonio neto
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	358.101	1.737.183	1.959	(8.219)	417.222	(132.565)	74.559	14.696	2.462.936
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	269.074	-	(87.553)	8.937	190.458
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(198.848)	-	-	(2.763)	(201.611)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(198.848)	-	-	(2.763)	(201.611)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	126.344	1.256	-	(218.374)	132.565	-	366.931	408.772
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	1.256	-	-	-	-	-	1.256
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	85.809	-	-	(218.374)	132.565	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	39.661	-	-	-	-	-	366.931	406.592
- Otras variaciones	-	874	-	-	-	-	-	-	874
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2017	358.101	1.863.527	3.215	(8.219)	269.074	-	(12.994)	387.801	2.860.505
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	358.101	1.879.996	4.165	(8.219)	490.837	(139.241)	(13.327)	368.972	2.941.284
- Ajustes por aplicación inicial de nuevas normas contables (Nota 1.9)	-	2.176	-	-	-	-	-	(10.340)	(8.164)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	358.101	1.882.172	4.165	(8.219)	490.837	(139.241)	(13.327)	358.632	2.933.120
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	219.842	-	21.394	23.182	264.418
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(208.862)	-	-	(3.943)	(212.805)
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(208.862)	-	-	(3.943)	(212.805)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	141.997	1.006	-	(281.975)	139.241	-	26	295
- Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	1.006	-	-	-	-	-	1.006
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	142.734	-	-	(281.975)	139.241	-	-	-
- Variaciones por cambios de perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones	-	(737)	-	-	-	-	-	26	(711)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2018	358.101	2.024.169	5.171	(8.219)	219.842	-	8.067	377.897	2.985.028

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2018

ENAGÁS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	Notas	30.06.2018	30.06.2017
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		294.217	344.055
Ajustes al resultado consolidado		187.275	157.818
Amortización de activos fijos	2.4 y 2.5	154.716	161.679
Otros ajustes al resultado		32.559	(3.861)
Variación del capital circulante operativo		139.730	123.721
Existencias		(816)	(514)
Deudores y otras cuentas a cobrar		210.709	135.319
Otros activos y pasivos corrientes		(64.203)	(15.140)
Otros activos y pasivos no corrientes		(5.836)	4.356
Acreedores y otras cuentas a pagar		(124)	(300)
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		(107.692)	(103.673)
Pagos de intereses		(93.510)	(97.843)
Cobros de intereses		16.983	15.666
Cobros /(pagos) por impuesto sobre beneficios		(30.170)	(31.483)
Otros cobros /(pagos)		(995)	9.987
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		513.530	521.921
Pagos por inversiones		(103.263)	(343.995)
Empresas del grupo y asociadas	1.5	(88.346)	(94.044)
Inmovilizado e inversiones inmobiliarias	2.4 y 2.5	(14.917)	(23.053)
Otros activos financieros		-	(226.898)
Cobros por desinversiones		1.190	141.966
Empresas del grupo y asociadas		1.190	141.966
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión		42.785	82.963
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1.5	42.785	82.963
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(59.288)	(119.066)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		(113.346)	(309.194)
Emisión		3.399.416	4.590.718
Devolución y amortización		(3.512.762)	(4.899.912)
Pagos por dividendos		(3.306)	(2.455)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(116.652)	(311.649)
EFFECTO DE CAMBIO EN MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN		-	243.092
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		6.752	(34.413)
FLUJOS NETOS TOTALES DE EFECTIVO		344.342	299.885
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al principio del ejercicio		627.864	785.454
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	3.6	972.206	1.085.339

Las Notas 1 a 4.4 descritas en los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado a 30 de junio de 2018

1. Actividades del grupo y bases de presentación

Aspectos relevantes

Resultados

- El beneficio neto atribuido a la sociedad dominante ha disminuido en un 18,3% respecto al beneficio neto atribuido a la sociedad dominante al 30 de junio de 2017, ascendiendo a 219.842 miles de euros (**Nota 1.6**), debido a que en el ejercicio 2017 se registró el efecto de la combinación de negocios por etapas de GNL Quintero por importe de 52,4 millones de euros.
- El beneficio neto por acción ha disminuido a 0,92 euros por acción frente a 1,13 euros por acción a 30 de junio de 2017 (**Nota 1.6**).
- La distribución del dividendo complementario por importe de 0,876 euros brutos por acción, aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018, se ha realizado el día 5 de julio de 2018. (**Notas 1.7 y 4.4**).
- El "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" a 30 de junio de 2018 asciende a 38.906 miles de euros, un 50,1% superior respecto a 30 de junio de 2017.

Gasoducto Sur Peruano, S.A. ("GSP")

- En relación a la situación de la inversión en GSP, a consecuencia de la terminación del contrato de concesión del 24 de enero de 2017, existe actualmente una controversia entre el Estado Peruano y Enagás por la aplicación del mecanismo de recuperación de la inversión que establece el contrato de Concesión de GSP. Una vez transcurridos los seis meses requeridos de trato directo entre Enagás y el Estado Peruano, sin que haya sido posible llegar a un arreglo amistoso sobre dicha controversia, el 2 de julio de 2018 se ha presentado ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (en adelante CIADI) solicitud de inicio de arbitraje contra el Estado Peruano relativa a su inversión en GSP, en los términos del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre la República del Perú y el Reino de España ("APPRI Perú-España"), tal y como se detalla en la **Nota 1.5**.
- El importe total a recuperar por el Grupo Enagás a 30 de junio de 2018 asciende a 404.623 miles de euros, correspondiente a la inversión financiera en dicha sociedad, las garantías ejecutadas a consecuencia de la terminación del contrato de concesión y determinadas cuentas por cobrar relacionadas con servicios profesionales prestados por importe de 215.607 miles de euros (**Nota 1.5**), 182.117 miles de euros (**Nota 3.3**) y 6.899 miles de euros, respectivamente.

Fondo de maniobra

- A 30 de junio de 2018 el Balance de Situación Consolidado presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 490.130 miles de euros.

Otra información

- Entre las principales transacciones de inversión realizadas por el Grupo Enagás durante los seis primeros meses del ejercicio 2018, destacan las siguientes:
 - Concesión de créditos a Trans Adriatic Pipeline (en adelante TAP) por importe de 84.800 miles de euros.
 - Constitución, con fecha 22 de febrero de 2018 de la sociedad Hydrogen to Gas, S.L. por importe de 3 miles de euros. (**Nota 1.4**).
 - Constitución, con fecha 22 de febrero de 2018 de la sociedad Senfluga Energy Infraestructure por importe de 5 miles de euros. (**Nota 1.4**).
 - Constitución, con fecha 3 de abril de 2018 de la sociedad Enagás Services Solutions, S.L. por importe de 1.245 miles de euros. (**Nota 1.4**).
 - Constitución, con fecha 24 de abril de 2018 de la sociedad Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A. por importe de 1.225 miles de euros. (**Nota 1.4**).
 - Constitución, con fecha 7 de mayo de 2018 de la sociedad Sercomgas Gas Solutions, S.L. por importe de 147 miles de euros. (**Nota 1.4**).
 - Inversiones realizadas en las instalaciones de regasificación, transporte y almacenamiento, con el objetivo de ampliarlas y mejorarlas para adecuarse a las previsiones de demanda futura por importe de 14.917 miles de euros.

1.1 Actividad del Grupo

Enagás, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad matriz), sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, es cabecera de un grupo de entidades (**Anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2017**), que constituyen el Grupo Enagás (en adelante el Grupo o el Grupo Enagás) y que se dedican a actividades de transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural, así como el desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.

a) Objeto Social

- i. Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- ii. El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- iii. El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- iv. Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.

1.2 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo Enagás fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la **Nota 1.4** de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha .

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 22 de marzo de 2018.

Los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por el Consejo de Administración del Grupo el 16 de julio de 2018, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de

- v. Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- vi. La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente). En consecuencia forman parte del objeto social:

- vii. La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- viii. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos.

b) Otra información

El domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid. En la página "web": www.enagas.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad y su Grupo.

poner al día el contenido de las últimas Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el primer semestre y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados son las mismas que las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, excepto por las normas e interpretaciones que entraron en vigor en el ejercicio 2018 (y que se detallan en la **Nota 1.9**) y que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados.

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no ha sido necesaria la inclusión de correcciones de errores. Asimismo, dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo Enagás, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional, por lo que no se incluyen desgloses específicos a este respecto.

Estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

a) Criterio de importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del primer semestre.

c) Principios de consolidación

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados incluyen los estados financieros intermedios de la Sociedad Dominante, Enagás, S.A. y sus sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y operaciones conjuntas al 30 de junio de 2018.

Los principios de consolidación aplicados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados a 30 de junio de 2018 coinciden con los aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 y se encuentran descritos en la Nota 1.3 de la memoria de dichas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo han sido en los ejercicios 2018 y 2017:

Divisa	Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	Tipo de cambio a cierre de junio aplicable a los epígrafes del balance (1)
Ejercicio 2018		
Dólar estadounidense	1,2108	1,1562
Nuevo Sol Peruano	3,9249	3,7746
Corona sueca	10,1509	10,3725
Ejercicio 2017		
Dólar estadounidense	1,0826	1,1439
Nuevo Sol Peruano	3,6606	3,7260
Corona sueca	9,5980	9,6773

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

1.3 Estimaciones y juicios contables realizados

En los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado estimaciones y juicios realizados por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones y juicios se refieren a:

- La vida útil de los activos registrados como propiedades, planta y equipo.
- Provisiones por desmantelamiento/costes de abandono.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

b) Comparación de la información

La comparación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2018 y 2017, excepto el Balance de situación Consolidado que compara el de 30 de junio de 2018 con el de 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, los tipos de cambio con respecto al euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo a 31 de diciembre de 2017 fueron:

Divisa	Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)
31.12.2017	
Dólar estadounidense	1,19395
Nuevo Sol Peruano	3,9000
Corona sueca	9,8422

(1) Excluido el Patrimonio Neto.

- El registro de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- El valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos financieros.
- La contabilización de provisiones y pasivos contingentes.
- El gasto por impuesto de sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base anual de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el periodo anual.
- El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos bajo el "Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP)".

- Estimaciones aplicadas a la NIIF 15 y NIIF 9 explicadas en la **Nota 1.9.**

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, tal y como se establece en la NIC 8.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas a cierre del ejercicio 2017.

1.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Enagás:

Entidad	Importe (miles)		Porcentaje de participación		Descripción / Tipo de control
	En moneda local	En euros	Anterior	A 30.06.2018	
Hydrogen to Gas, S.L.	3	3	-	100%	Consolidación conforme al método de la integración global al mantener el Grupo el control sobre la misma.
Senfluga Energy Infraestructure	5	5	-	20%	En base a los acuerdos de accionistas existe una situación de influencia significativa, realizándose la consolidación por el método de la participación.
Enagás Services Solutions, S.L.	1.245	1.245	-	100%	Consolidación conforme al método de la integración global al mantener el Grupo el control sobre la misma.
Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.	1.225	1.225	-	49%	En base a los acuerdos de accionistas existe una situación de influencia significativa, realizándose la consolidación por el método de la participación.
Sercomgas Gas Solutions, S.L.	147	147	-	84%	Consolidación conforme al método de la integración global al mantener el Grupo el control sobre la misma.

Hydrogen to Gas, S.L.

Con fecha 22 de febrero de 2018 se constituyó la sociedad Hydrogen to Gas, S.L. por importe de 3 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es participada al 100% por Enagás Emprende, S.L.U. quien posee control directo sobre la misma, lo que supone la integración global de sus activos y pasivos.

participada al 100% por Enagás S.A. quien posee control directo sobre la misma, lo que supone la integración global de sus activos, pasivos y de las magnitudes de la cuenta de resultados.

Senfluga Energy Infraestructure

En el mes de febrero de 2018 se constituyó la sociedad Senfluga Energy Infraestructure por importe de 24 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en Grecia, es participada al 20% por Enagás Internacional, S.L.U., quien posee influencia significativa sobre la misma, lo que supone la integración a través del método de la participación.

Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.

El 24 de abril de 2018 se constituyó la sociedad Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A. por importe de 2.500 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es participada al 49% por Enagás Services, S.L. quien posee influencia significativa sobre la sociedad, consolidándose por tanto, por el método de la participación.

Enagás Services Solutions, S.L.

Con fecha 3 de abril de 2018 se constituyó la sociedad Enagás Services Solutions, S.L. por importe de 1.245 miles de euros, de los cuales 374 miles de fueron aportados en concepto de acciones y 871 miles de euros en concepto de prima asociada a las mismas. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es

Sercomgas Gas Solutions, S.L.

El 7 de mayo de 2018 se constituyó la sociedad Sercomgas Gas Solutions, S.L. por importe de 175 miles de euros. Esta sociedad, cuyo domicilio social se encuentra en España, es participada al 84% por Enagás Emprende, S.L.U. quien posee control directo sobre la sociedad integrándose globalmente los activos y pasivos de la misma y reconociéndose, en el epígrafe "Intereses de minoritarios" del Patrimonio Neto, la participación del 16% correspondiente al resto de socios de la sociedad.

1.5 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Ejercicio 2018

Saldo inicial a 31.12.2017	Nuevas adquisiciones/Aumentos (1)	Cambio método de consolidación	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Otros ajustes	Saldo final a 30.06.2018
1.022.058	3.659	-	(44.172)	38.906	16.205	1.314	-	1.037.970

Ejercicio 2017

Saldo inicial a 31.12.2016	Nuevas adquisiciones/Aumentos	Cambio método de consolidación (2)	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Operaciones de cobertura	Otros ajustes	Saldo final a 31.12.2017
1.870.973	60.382	(755.999)	(112.867)	72.859	(111.580)	3.286	(4.996)	1.022.058

- (1) En "Nuevas adquisiciones/Aumentos" se muestra, para el ejercicio 2018, la aportación de capital y prima de emisión a la sociedad E.C. Soto de la Marina SAPI de C.V. por importe de 2.429 miles de euros, la aportación para la constitución de la sociedad Senfluga por importe de 5 miles de euros y la aportación por la constitución de Axent Telecomunicaciones S.A. por importe de 1.225 miles de euros.
- (2) Dentro de "Cambio método consolidación" a 31 de diciembre de 2017 se incluyó el efecto de la baja de la "Inversión contabilizada por el método de la participación" de GNL Quintero, por importe de 540.696 miles de euros, ya que pasó a consolidarse por el método de integración global. Además, se recogía el efecto de la baja de la "Inversión contabilizada por el método de la participación" de GSP por importe de 215.303 miles de euros, debido a la pérdida, durante el ejercicio 2017, de la influencia significativa que se ejercía sobre dicha sociedad.

Los dividendos cobrados durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 y a 31 de diciembre de 2017 han sido los siguientes:

	2018	2017
TgP	23.981	74.926
Grupo Altamira	3.972	3.248
Swedegas	6.339	7.540
BBG	3.750	4.000
Saggas	-	19.575
Otras entidades	6.130	3.578
Total	44.172	112.867

Gasoducto Sur Peruano ("GSP")

En relación a la inversión en Gasoducto Sur Peruano, S.A. (en adelante, "GSP"), tal y como se indica en la Nota 1.6. de las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Enagás correspondientes al ejercicio 2017, el 24 de enero de 2017, la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas del Gobierno del Perú (en adelante, "Estado Peruano") remitió un oficio a GSP declarando "la terminación de la Concesión por causa imputable al Concesionario", amparándose en lo establecido en la cláusula 6.7 del Contrato de Concesión "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" (en adelante "el Proyecto"), al no haber acreditado el Cierre Financiero dentro del plazo contractual establecido (23 de enero de 2017), procediendo asimismo a la ejecución inmediata de la totalidad de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por GSP (262,5 millones de dólares), lo que en el caso de Enagás generó el pago de 65,6 millones de dólares. También en el mes de enero de 2017 se ejecutaron a Enagás las garantías de la financiación bancaria, por importe de 162 millones de dólares.

En diciembre de 2017, se finalizó sustancialmente el proceso de entrega en posesión de los Bienes de la Concesión de GSP, haciéndose cargo el Estado Peruano de los mismos.

Tras la terminación del Contrato de Concesión, el Estado Peruano debería haber iniciado el procedimiento previsto en su cláusula 20, que básicamente consistía en la designación de una entidad consultora de reconocido prestigio internacional que calculase el Valor Contable Neto ("VCN") de los Bienes de la Concesión, así como la posterior convocatoria de tres subastas, siendo el monto base de la primera de ellas el 72,25% del VCN. Con el importe que hubiese percibido GSP por el VCN de los Bienes de la Concesión, habría procedido a pagar sus obligaciones con terceros y, en su caso, a restituir las aportaciones de capital de sus accionistas, conforme se explicaba en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Enagás de 2016.

De acuerdo a la opinión de los asesores legales externos e internos, el Estado Peruano tenía la obligación de haber aplicado la cláusula 20 del Contrato de Concesión, calculando el VCN de los Bienes de la concesión, convocando tres subastas para adjudicar la Concesión y haber pagado a GSP el VCN. Resultado de la situación de la inactividad del Estado Peruano en relación a seguir el procedimiento anteriormente descrito, con fecha 19 de diciembre de 2017, Enagás notificó al Estado Peruano la existencia de una controversia relativa a su inversión en GSP con el objeto de alcanzar un acuerdo amistoso sobre la misma, en los términos del Artículo 9.1 del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) suscrito entre la República del Perú y el

Reino de España. Esta notificación supuso el inicio del cómputo de los seis (6) meses de duración del procedimiento de trato directo previo al inicio del arbitraje internacional al que se refiere el propio APPRI como mecanismo para la recuperación de la inversión de Enagás en GSP. Al haberse superado el plazo del trato directo sin llegar a un acuerdo amistoso, Enagás presentó el 2 de julio de 2018 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (en adelante CIADI) solicitud de inicio de arbitraje. Enagás a través del procedimiento arbitral pretende que el Estado Peruano le compense por su inversión en GSP.

Enagás considera que, teniendo en cuenta el importe del VCN de los Bienes de la Concesión determinado por un experto independiente, y también teniendo en cuenta la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios en GSP, si el Estado hubiese satisfecho sus obligaciones, y por tanto pagado a GSP, habría recuperado su inversión.

Respecto del importe del VCN, el 25 de mayo de 2018, el Consorcio Constructor Ductos del Sur (en adelante CCDS), responsable de la construcción del proyecto de GSP, inició un procedimiento de trato directo con GSP a fin de determinar la resolución del contrato Llave en mano-EPC a suma alzada para la ingeniería, procura y construcción del sistema de transportes del Proyecto suscrito entre ambas partes. En este sentido, y tras producirse la terminación del proyecto, se ha acordado la reducción del importe facturado por dicho contrato en base al grado de avance previsto inicialmente, lo que supone a su vez una reducción del VCN. En virtud de dicho ajuste, así como considerando el valor de los bienes que no han podido ser entregados a la fecha al Estado Peruano se ha realizado a junio de 2018 una nueva valoración por una firma de peritos independientes contratada por Enagás, determinando un valor actualizado de VCN de 2.016 millones de dólares.

Teniendo en cuenta este importe actualizado del VCN, si sobre el mismo se aplicase la cascada de pagos prevista en la legislación concursal, así como los contratos de subordinación y de cesión de créditos suscritos entre Enagás y los socios en GSP mencionados anteriormente, Enagás seguiría recuperando el valor total de su inversión.

Asimismo, la aplicación de estos contratos de subordinación de derechos y cesión de créditos está siendo cuestionada por alguno de los socios de Enagás en GSP, a través del proceso arbitral planteado por Odebrecht contra Enagás y Graña y Montero quienes fueron notificados con fecha 3 de enero de 2018.

En opinión de los asesores legales externos e internos del Grupo Enagás, la posibilidad de que la pretensión de Odebrecht prospere se considera remota, considerando por tanto dichos acuerdos plenamente válidos y aplicables.

Por lo que se refiere al procedimiento arbitral contra el Estado Peruano, en base a las conclusiones determinadas por nuestros asesores legales externos e internos, se considera que es probable la recuperabilidad de la totalidad de la inversión de Enagás en GSP, consistente en las cuentas a cobrar en relación con las garantías ejecutadas anteriormente indicadas por importe total de 227,6 millones de dólares, diversas facturas por servicios profesionales prestados por importe de 8,8 millones de dólares y el capital social aportado a GSP por importe de 275,3 millones de dólares.

En lo que respecta a los plazos de recuperación, valorando los tiempos que se tarda en resolver una controversia de esta complejidad en un arbitraje internacional, se considera el 31 de diciembre de 2021 como fecha estimada para la recuperación de la inversión de Enagás en GSP desde la interposición de la solicitud de inicio de arbitraje. En base a esto, los importes descritos en el

párrafo inmediatamente anterior, se encuentran registrados a su valor actualizado en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2018 por un importe total de 404,6 millones de euros.

Otros asuntos relacionados

Con fecha 12 de marzo de 2018, fue publicada la Ley N° 30737, "Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos". Asimismo, el 9 de mayo de 2018 fue publicado el Decreto Supremo 096-2018-EF por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley N° 30737.

De acuerdo al artículo 9° de la mencionada Ley N° 30737, forman parte de la Categoría 2, y por lo tanto de su ámbito de aplicación, las personas jurídicas o entes jurídicos socios, consorciados o asociados que hayan participado de la adjudicación, o con posterioridad a ella, de manera conjunta con las personas que han sido condenadas o que hayan reconocido la comisión de delitos contra la administración pública, lavado de activos o delitos conexos; o equivalentes en agravio del Estado Peruano, en Perú o en el extranjero.

Aun sin constar una condena penal o una confesión de comisión de delitos, tal y como se exige por el artículo 9° de la Ley N° 30737, el 28 de junio de 2018 el Estado Peruano incluyó a Enagás Internacional dentro de la "Relación de Contratos y Sujetos de la Categoría 2 indicando la persona jurídica o ente jurídico comprendido en la Sección II de la Ley N° 30737" en relación con el contrato de concesión adjudicado a GSP.

La inclusión en esta lista supone determinadas medidas de aplicación para Enagás, como determinados deberes de información y la constitución de un Fideicomiso de Garantía o la entrega de una Carta Fianza de renovación anual que coadyuve al pago de la reparación civil. En la medida en que es remota una condena penal que afectara a GSP, tal y como se indica anteriormente, la ejecución del fideicomiso o Carta Fianza también tendría carácter remoto, de acuerdo con las conclusiones de nuestros asesores legales en derecho peruano.

El importe total del Fideicomiso, estimado como el 50% del íntegro del patrimonio neto promedio que corresponda a su participación en GSP, será comunicado por el Ministerio de Justicia, siendo el importe estimado inferior a 65 millones de dólares.

Adicionalmente, la Ley N°30737 también impone una prohibición a las empresas incluidas en la lista de realizar transferencias al exterior desde Perú, que en base a las conclusiones de los asesores legales externos e internos se considera que sólo sería aplicable a la inversión en GSP, no suponiendo restricción para los dividendos a cobrar de la sociedades COGA y TGP, considerando asimismo que la inversión en ésta última está protegida por el Convenio de Estabilidad Jurídica en Perú.

Por todo lo comentado anteriormente, el Grupo Enagás considera que de estas normas no se deriva un efecto negativo para recuperar las cuentas a cobrar a través del proceso arbitraje indicado anteriormente.

En lo relativo a las actuaciones del Fiscalía de la Nación de Perú sobre la investigación de las actividades de Odebrecht en Perú y otras investigaciones llevadas a cabo por parte de diversos órganos de la Fiscalía peruana por presuntos delitos que pudieran de alguna manera guardar relación con la adjudicación del proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", se mantiene la situación descrita en la **Nota 1.6 de las Cuentas Anuales del Grupo Enagás del ejercicio 2017**, por la que se tiene constancia de la existencia de dos investigaciones en curso: la primera signada con la Carpeta 321-2014, relativo a colusión agravada entre una antigua empleada de Odebrecht y un funcionario público, cuya etapa de

control y saneamientos se dejó sin efecto hasta que se resuelva en la Corte Suprema la casación interpuesta por la Procuraduría Ad Hoc de Perú a fin de incluir a una de las subsidiarias de Odebrecht como tercero civil. En esta fase se prevé que se decida sobre la apertura de juicio oral. En base a las opiniones de los asesores legales externos en derecho penal, se considera remoto que sea condenada la antigua empleada de Odebrecht. En esta misma causa, el juzgado de investigación preparatoria ha declarado como improcedente la incorporación de GSP en condición de tercero civilmente responsable. La segunda investigación abierta se encuentra en etapa preliminar a nivel de fiscalía signada con la Carpeta 12-2017, estando entre los investigados un empleado de Enagás, si bien basado en la opinión de nuestros asesores legales externos en derecho penal peruano, no hay ningún indicio que

haga suponer que las investigaciones puedan discurrir en sentido negativo para Enagás.

En base a todo lo anterior, los administradores de Enagás, conforme con la opinión de sus asesores legales externos e internos, así como de un perito independiente y un experto contable independiente, consideran que estos hechos no suponen un impacto sobre la estimación de la recuperación de la inversión de la participación en GSP y las cuentas a cobrar anteriormente mencionadas por importe total de 404,6 millones de euros (**Nota 3.3.a**).

1.6 Beneficio por acción

	30.06.2018	30.06.2017	Variación
Resultado neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	219.842	269.074	(18,3%)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	238.426	238.426	-
Beneficio básico y diluido por acción (en euros)	0,9221	1,1285	(18,3%)

Al no existir a 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 acciones ordinarias potenciales, coinciden el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

1.8 Compromisos y garantías

Compromisos y garantías	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (Nota 4.1)	Otras Partes Vinculadas (Nota 4.1)	Terceros	Total
30.06.2018				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	22.897	-	-	22.897
Garantías y avales otorgados - Otros	8.649	118.728	294.695	422.072
Compromisos de inversión	190.600	-	30.559	221.159
31.12.2017				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas	24.131	-	-	24.131
Garantías y avales otorgados - Otros	8.376	130.212	319.571	458.159
Compromisos de inversión	68.800	-	30.559	99.359

a) Garantías sobre deuda de entidades vinculadas

Dentro de la línea de "Garantías sobre deuda de entidades vinculadas" por importe de 22.897 miles de euros a 30 de junio de 2018 (24.131 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) se incluye el compromiso adquirido en el Contrato de Financiación existente en la sociedad Knubbsäl Topholding AB, mediante el cual, el Grupo Enagás se compromete a otorgar garantía corporativa en favor de las entidades financiadoras si el Contratode Financiación existente en la actualidad no ha sido cancelado o refinanciado seis meses antes de su vencimiento, que se encuentra establecido para el mes de julio de 2022. El compromiso máximo de garantía otorgado por el Grupo Enagás asciende a 22.897 miles de euros (237.500 miles de SEK), y de acuerdo a lo indicado anteriormente, dicha garantía corporativa no sería otorgada con anterioridad al mes de enero de 2022.

En caso de que finalmente tenga que ser otorgada, dicha garantía corporativa tan sólo sería ejecutable por parte de las entidades financieras en caso de impago por parte de Knubbsäl Topholding AB a la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación.

b) Garantías y avales otorgados – Otros

Se incluyen los siguientes conceptos:

Personas, Sociedades o Entidades del Grupo

- Garantías de fiel cumplimiento a entidades del grupo relativas a obligaciones en concesiones y contra garantizadas por Enagás, S.A., por importe de 8.649 miles de euros a 30 de junio de 2018 (8.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Otras partes vinculadas

- Avales financieros otorgados por la entidad vinculada Banco Santander como garantía en préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás, S.A. por importe de 96.000 miles de euros (108.000 miles de euros durante el ejercicio 2017).
- Avales técnicos otorgados por la entidad vinculada Banco Santander ante terceros por importe de 6.411 miles de euros (6.411 miles de euros en el ejercicio 2017), para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantías concedidas ante la Comisión Federal de la Electricidad ("CFE") por los contratos de servicios relacionados con los proyectos Gasoducto de Morelos y Estación de Compresión Soto La Marina, por importe de 8.649 miles de euros y 7.667 miles de euros respectivamente (8.376 y 7.425 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2017).

Terceros

Se incluyen, principalmente, los siguientes conceptos:

- Avales financieros otorgados por entidades financieras como garantía en préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones a Enagás, S.A., por importe de 227.333 miles de euros (258.667 miles de euros en el ejercicio 2017).
- Avales técnicos otorgados por entidades financieras ante terceros por importe de 60.778 miles de euros (56.954 miles de euros en el ejercicio 2017) para cubrir determinadas responsabilidades que pudieran derivarse de la ejecución de los contratos que constituyen la actividad del Grupo Enagás.
- Garantía otorgada por Enagás S.A. sobre las obligaciones de Enagás Internacional S.L.U ante Hellenic Republic Asset Development Fund S.A por su participación en el proceso de venta del 66% de DESFA, por importe de 6.000 miles de euros a 30 de junio de 2018.
- Garantía otorgada por Enagás Internacional S.L.U sobre sus obligaciones en el contrato con Sound Energy Morocco para el desarrollo de un proyecto en Marruecos, por importe de 584 miles de euros a 30 de junio de 2018.

1.9 Nuevas normas contables

a) Normas vigentes para el presente ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados distintas a las aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, ya que su entrada en vigor tuvo lugar con fecha 1 de enero de 2018 son las siguientes:

- A 30 de junio de 2018, no existen garantías otorgadas en procesos de licitación.

c) Compromisos de inversión

Se incluyen los siguientes conceptos:

- El Grupo Enagás mantiene compromisos de inversión por importe de 145.600 miles de euros relativos al proyecto de TAP, correspondiente a los aportes de capital previstos a desembolsar como accionista hasta el Cierre Financiero. Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Enagás mantenía compromisos de inversión por importe de 68.800 miles de euros, relativos al proyecto TAP. De este modo se cumple con la obligación de los accionistas de continuar financiando el proyecto hasta la consecución de la financiación bancaria, cuya negociación se encuentra en curso. En el marco de dichas negociaciones, se espera que las entidades financieras exijan garantías por parte de los socios.

Una vez formalizada dicha financiación y teniendo en cuenta la devolución de fondos a los accionistas por parte de los bancos para equilibrar el ratio de deuda/capital, la inversión de Enagás será de aproximadamente 277.000 miles de euros y se espera prestar garantías de aproximadamente 586.060 miles de euros sobre la deuda bancaria que se irán otorgando a medida que la filial realice disposiciones de deuda.

- El Grupo Enagás mantiene compromisos en firme de inversión por inversiones en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) por importe de 30.559 miles de euros, que serán desembolsados durante los ejercicios 2018 y 2019 (30.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- Tras haber sido seleccionado inversor preferente en relación a la adquisición del 66% de Desfa, en consorcio con Snam y Fluxys, el Grupo Enagás mantiene compromisos de inversión por importe de 107 millones de euros.

El consorcio está trabajando en la obtención de financiación sin recurso para los accionistas y de fructificar las negociaciones con los bancos, la inversión de Enagás se estima que esté en torno de 45 millones de euros.

El cierre de la transacción está pendiente de la obtención de las aprobaciones regulatorias y que se realice la reorganización societaria prevista por parte del vendedor.

Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el Balance de Situación Consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.
NIIF 9	Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

Esta Norma fue aprobada por parte de la Unión Europea mediante la correspondiente publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29 de octubre de 2016, siendo su aplicación definitiva de carácter obligatorio para aquellos periodos anuales comenzados a partir de 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 regula el reconocimiento de ingresos con clientes, sustituyendo la NIC 18 *Ingresos de actividades ordinarias*, NIC 11 *Contratos de construcción*, así como a todas las interpretaciones relacionadas (IFRIC 13 *Programas de fidelización de clientes*, IFRIC 15 *Acuerdos para la construcción de inmuebles*, IFRIC 18 *Transferencias de activos procedentes de clientes* y SIC 31 *Ingresos – Permutas de servicios de publicidad*).

El nuevo modelo de ingresos ordinarios es aplicable a todos los contratos con clientes, salvo aquellos que se encuentren dentro del alcance de otras NIIF, como arrendamientos, contratos de seguro e instrumentos financieros. Las transferencias de activos que no correspondan a las actividades ordinarias de la entidad (como por ejemplo venta de inmovilizado material, bienes inmuebles o inmovilizado intangible) también quedan sujetas a algunos de los requisitos de registro y valoración del nuevo modelo establecido por NIIF 15. Sin embargo, el reconocimiento de intereses y de ingresos por dividendos cae fuera del alcance de esta Norma.

En cuanto a la casuística concreta de los ingresos del Grupo Enagás, se ha procedido a realizar un análisis de los impactos que se derivan de la implementación de dicha Norma, identificando lo siguiente:

- En lo que respecta a los ingresos procedentes de la actividad regulada, los cuales son los más representativos del Grupo, y cuyo desarrollo normativo y criterios de reconocimiento y valoración se encuentran descritos en el **Anexo III de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2017**, no se han identificado diferencias significativas derivadas de la implementación de NIIF 15 en lugar de las normas a las que ésta sustituye, no existiendo impactos significativos en el reconocimiento de ingresos procedentes de este tipo de actividad.
- Por otra parte, los ingresos de GNL Quintero proceden en su práctica totalidad del contrato de Terminal Use Agreement ("TUA") que tiene con GNL Chile. Una vez analizado dicho contrato, se ha concluido que dichos ingresos se encuentran intrínsecamente ligados al acto del arrendamiento del terminal de regasificación en su conjunto, no suponiendo tampoco cambios en el criterio de reconocimiento de ingresos bajo NIIF 15.
- En cuanto a los ingresos por actividades no reguladas incluidos dentro del epígrafe de Importe Neto de la Cifra de Negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, se corresponden a los importes recibidos por la ejecución de conexiones de la infraestructura de la red básica de Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás Transporte del Norte, S.L. con

redes de empresas distribuidoras, transportistas secundarios, comercializadoras de gas y clientes cualificados, los cuales son inicialmente reconocidos como ingresos diferidos, para posteriormente aplicarlos a resultados en función de la vida útil de las instalaciones asignadas.

Derivado de la tipología de los acuerdos contractuales que soportan este tipo de ingresos, se ha determinado que existe un componente de financiación implícito, que de acuerdo a los nuevos requisitos normativos ha de ser reconocido como un pasivo en el Balance de Situación Consolidado.

- Adicionalmente, incluidos dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, se encuentran fundamentalmente los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de "derecho de transporte de gas" firmados con las sociedades filiales Gasoducto de Extremadura, S.A. y Gasoducto Al-Andalus, S.A., las cuales son consolidadas proporcionalmente aplicando el porcentaje de participación de Enagás Transporte, S.A.U. en dichas sociedades. Dichos ingresos diferidos son imputados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada siguiendo un criterio de periodificación lineal hasta el año 2020 en el que vence el mencionado contrato de transporte.

Al igual que para el caso de la ejecución de las conexiones de infraestructura de la red básica, se ha determinado un componente de financiación implícito en este tipo de contratos, que de acuerdo a los nuevos requisitos normativos ha de ser reconocido como un pasivo en el Balance de Situación Consolidado.

- Por último, en lo que respecta a las sociedades contabilizadas mediante el método de la participación, y a efectos de homogenización, la sociedad ha realizado un análisis de potenciales impactos para cada una de las sociedades participadas, no habiéndose detectado ningún tipo de ajuste derivado de su implementación.

En cuanto al método de transición seleccionado, se ha optado por una adopción retrospectiva modificada, mostrando por tanto el efecto acumulado de la aplicación inicial. De este modo, se ha aplicado La Norma retrospectivamente únicamente al periodo más reciente que es presentado en los estados financieros.

En base a todo lo expuesto anteriormente, con fecha 1 de enero de 2018 se ha reconocido el efecto acumulado de adopción inicial de NIIF 15 como una Reserva inicial negativa, el cual ascenderá a un importe aproximado de 28,2 millones de euros (netos de efecto fiscal), siendo la contrapartida un mayor pasivo de aproximadamente 37,6 millones de euros, tal y como se ha indicado anteriormente así como en la **Nota 2.8**. Dicho importe se verá posteriormente trasladado a la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vigencia de los contratos correspondientes, siendo separados sus componentes entre mayores ingresos operativos (precio de la transacción) y mayores gastos financieros (componente financiero significativo).

El principal impacto de la aplicación de la NIIF 15 durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 en la Cuenta de Pérdidas y

Ganancias Consolidada ha sido un mayor importe de la cifra de negocios por importe de 475 miles de euros, un mayor ingreso de explotación por importe de 6.808 miles de euros, así como un

mayor gasto financiero por importe de 2.794 miles de euros. La Dirección del Grupo Enagás considera que no existe incertidumbre de cobro relativa a los ingresos anteriores.

El desglose requerido por la aplicación de NIIF 15 sobre los contratos con clientes correspondiente al presente ejercicio, se muestra a continuación

	Naturaleza	País	Contraparte	Segmentos de negocio			TOTAL
				Gestión Técnica del Sistema	Infraestructuras	No regulado	
Importe neto de la cifra de negocio por contratos con clientes							
Conexiones	Prestación de servicios	España	Terceros	-	1.086	-	1.086
Facturación intercompany	Prestación de servicios	América	Grupo	-	-	1.531	1.531
Facturación intercompany	Prestación de servicios	América	Terceros	-	-	387	387
Facturación intercompany	Prestación de servicios	España	Grupo	-	42	333	375
Servicios de transporte de gas	Prestación de servicios	Resto de Europa	Terceros	-	15.190	-	15.190
TUA (Terminal User Agreement)	Prestación de servicios	América	Terceros	-	-	85.340	85.340
Otros ingresos de explotación por contratos con clientes							
Asistencia técnica	Prestación de servicios	América	Terceros	-	-	377	377
Asistencia técnica	Prestación de servicios	España	Grupo	1	-	-	1
Derecho de transporte de gas	Ingresos por derechos de uso	España	Grupo	-	8.361	-	8.361
Ingresos por servicios varios	Prestación de servicios	América	Terceros	-	-	146	146
Ingresos por servicios varios	Prestación de servicios	España	Grupo	-	3.181	36	3.217
Ingresos por servicios varios	Prestación de servicios	España	Terceros	-	1.424	-	1.424

NIIF 9: Instrumentos Financieros

Al igual que para el caso anterior, esta Norma fue aprobada por la Unión Europea durante el ejercicio 2016, concretamente mediante su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29 de noviembre de 2016, siendo su aplicación de carácter obligatorio para los periodos anuales comenzados el 1 de enero de 2018.

Esta Norma sustituirá a la actual NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", siendo el cambio conceptual importante en todos los apartados de La Norma, cambiando el modelo de clasificación y valoración de activos financieros siendo adaptados al modelo de negocio de la entidad, reenfocando el modelo de contabilidad de coberturas de modo que se alinee más con la gestión económica del riesgo, así como modificando el actual modelo de deterioro basado en pérdidas incurridas a un modelo basado en pérdidas esperadas.

Clasificación y valoración

La nueva norma exige que los activos financieros se clasifiquen en el momento de su registro inicial valorados al coste amortizado o a valor razonable.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y la existencia o no de determinados flujos de efectivo contractuales.

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.
- Si el modelo de negocio, tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta,

los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

De otra parte, en el registro inicial de un activo financiero, una entidad puede optar por valorarlo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias si ello permite eliminar o reducir una asimetría contable.

Todos los demás activos financieros se valoran a valor razonable, registrándose los beneficios y pérdidas resultantes de la valoración posterior en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

En virtud de los análisis efectuados, y con la excepción de los instrumentos financieros derivados, cuya categoría se correspondería con la de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (o aplicación en su caso de los criterios de contabilidad de coberturas), la categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros del Grupo. Dicha nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían adoptando bajo NIC 39 (Nota 3.3.a).

Pérdida esperada

Se introduce un nuevo modelo de deterioro basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo actual existente bajo NIC 39 que se basa en pérdida incurrida.

Para el cálculo de dicha pérdida esperada, el Grupo Enagás ha desarrollado un modelo financiero propio, basado tanto en información interna (como por ejemplo saldos existentes, garantías recibidas y compromisos contractuales) como en magnitudes externas (como por ejemplo valoraciones crediticias de clientes y organismos).

Tras el análisis efectuado, el importe de pérdida esperada resultante con la información disponible a 30 de junio de 2018 se encontraría por debajo de 1 millón de euros.

Contabilidad de coberturas

El nuevo modelo trata de alinear los criterios contables con la gestión del riesgo. Los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la actualidad se mantienen (coberturas de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta).

Teniendo en cuenta la cartera de instrumentos financieros derivados existentes en el Grupo Enagás, el efecto fundamental procede de la evaluación de la eficacia, pues se eliminan las reglas actuales y se establecen criterios de evaluación alineados con la gestión del riesgo a través del principio de "relación económica", eliminándose el requisito de evaluación retrospectiva.

Refinanciaciones de pasivos financieros

En aplicación de la interpretación realizada por el IASB en 2017 sobre el tratamiento de las refinanciaciones de pasivos financieros bajo NIIF 9, los flujos contractuales de la deuda refinanciada han de ser descontados a la tasa de interés efectiva original, revisada con las comisiones asociadas, en vez de a la nueva tasa resultante de la operación de refinanciación.

La diferencia obtenida impactará en la Cuenta de Resultados Consolidada como un gasto o ingreso a la fecha de la refinanciación, si bien, dado el carácter retroactivo de esta interpretación, para aquellas operaciones realizadas con anterioridad a 1 de enero de 2018, la diferencia existente será registrada contra Reservas.

El Grupo Enagás cuenta con tres operaciones sujetas a la mencionada Interpretación: dos realizadas por la subsidiaria Enagás Financiaciones, S.A.U. en el ejercicio 2015, así como una realizada por GNL Quintero, S.A. en el ejercicio 2014.

El impacto para el Grupo Enagás de dicha Interpretación supone una Reserva inicial de aproximadamente 20 millones de euros (neta de efecto fiscal) parte de los cuales afecta a socios externos por importe de 10,4 millones de euros, así como un menor valor de la deuda por un importe aproximado de 24 millones de euros. Este menor valor de la deuda se reclasificará a la Cuenta de Resultados Consolidada como mayor gasto financiero a fin de registrar durante los ejercicios futuros la deuda a la tasa de interés efectiva original.

El principal impacto de la aplicación de la NIIF 9, durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, ha supuesto un mayor gasto financiero por importe de 1.844 miles de euros.

b) Normas no vigentes para el presente ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por La Norma descrita a continuación:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Normas	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16	Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La Norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento, proyectando tanto los años comprometidos como las prórrogas cuyo ejercicio se han considerado como razonablemente ciertas, y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a las normas aplicables en la actualidad, continuando por tanto clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Un arrendatario puede optar por aplicar La Norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada.

El Grupo Enagás dispone fundamentalmente de arrendamientos operativos en los que es arrendatario, y se encuentra en la actualidad evaluando el potencial impacto de esta nueva Norma sobre los Estados Financieros Consolidados a través de las siguientes tareas:

- Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo con el objetivo de determinar si estos quedan sujetos al alcance de la NIIF 16 "Arrendamientos".
- Análisis de los contratos de arrendamiento que pueden acogerse a las exenciones por ser arrendamientos a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses) o por ser arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5 miles de dólares).
- Realización de un inventario de los contratos de arrendamiento formalizados por el Grupo vigentes a 30 de junio de 2018 y que se estima que permanecerán vivos a 1 de enero de 2019.
- Estimación de los plazos no cancelables de los arrendamientos, esto es, teniendo en cuenta los años comprometidos más las prórrogas que probablemente se llevarán a cabo.
- Identificación de las cuotas de arrendamiento comprometidas actualmente y a futuro, separando cuando sea posible los componentes del contrato que no constituyen un arrendamiento, así como de las cuotas abonadas en el pasado por los mismos conceptos.
- Identificación y estimación de las tasas de descuento a ser aplicadas a cada uno de los contratos de arrendamiento.
- Análisis del impacto de La Norma en los ratios financieros y "covenants" del Grupo.
- Revisión de los procesos, sistemas, control interno, con el fin de determinar la herramienta más adecuada para la gestión a futuro de la implementación de la nueva Norma.
- Análisis de los desgloses requeridos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo una vez se aplique dicha Norma.

El Grupo Enagás ha optado por no aplicar anticipadamente la NIIF 16 "Arrendamientos" y está evaluando en la actualidad qué método de transición se acoge mejor a la información disponible y características de los contratos existentes: el método de transición retroactivo modificado, el método de transición retroactivo modificado simplificado, o bien un modelo mixto.

Sin embargo, a 30 de junio de 2018 el Grupo Enagás sigue realizando los análisis correspondientes, no disponiendo aun de una cuantificación definitiva del impacto de primera aplicación de esta nueva Norma, si bien con los contratos de arrendamiento actuales y que se estima que se encontrarán vigentes al 1 de enero de 2019, se espera un impacto en el pasivo financiero de alrededor de 300 millones de euros.

2. Desempeño operativo del grupo

Aspectos relevantes

Resultado de explotación

- El resultado de explotación a 30 de junio de 2018 ha disminuido un 0,5% respecto al resultado al 30 de junio de 2017, ascendiendo a 360 millones de euros.

Deudores comerciales

- “Deudores varios - Corrientes” incluye el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por 183.542 miles de euros correspondiente al ejercicio 2017 (367.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), así como el saldo pendiente correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 3.191 miles de euros (6.650 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) **(Nota 2.2)**.

Inmovilizado intangible – Fondo de comercio

- Durante el ejercicio 2018 no se han producido variaciones significativas con respecto al cierre del ejercicio 2017, distintas a la dotación por amortización del periodo, así como a la variación por diferencias de conversión.

Propiedad planta y equipo

- Este epígrafe supone, a 30 de junio de 2018, el 55% del total de activos (el 57% del total de activos a 31 de diciembre de 2017).
- A 30 de junio de 2018 su importe se ha disminuido en 154 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2017.

- La variación se debe principalmente a la dotación de la amortización del período, que ha ascendido a 136 millones de euros **(Nota 2.4)** así como a la reclasificación al epígrafe de “Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta” de activos clasificados como inmovilizado en curso en el epígrafe de “Propiedades, planta y equipo” del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2017 por importe de 26 millones de euros.

- El 20 de marzo de 2018 se procedió a la firma de un contrato de compra-venta de determinadas tuberías existentes en los distintos almacenes del Grupo Enagás, las cuales se encontraban clasificadas como inmovilizado en curso en el epígrafe de “Propiedades, planta y equipo” del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2017. Dicha operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de transacciones, las cuales se espera que se cumplan en el segundo semestre de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, y en aplicación de los criterios establecidos en NIIF 5, al existir un plan concreto de venta con el que está comprometido el nivel adecuado de decisión en el Grupo Enagás y ser probable la materialización de la misma en un plazo inferior al año, se ha procedido a la reclasificación de dichos activos por importe de 26.068 miles de euros al epígrafe “Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta” del Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2018 **(Nota 2.4 y 2.6)**.

2.1 Resultado de explotación

a) Ingresos

La distribución del Importe neto de la cifra de negocios en función de las Sociedades del Grupo de las que proviene es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	30.06.2018	30.06.2017
Actividades reguladas:	547.471	565.960
Enagás Transporte, S.A.U.	521.494	540.087
Enagás Transporte del Norte, S.L.	14.092	13.988
Enagás GTS, S.A.U.	11.885	11.885
Actividades no reguladas:	104.409	110.164
GNL Quintero	85.340	91.924
Enagás Transporte, S.A.U.	16.095	16.159
Enagás Internacional, S.L.U.	542	771
Enagás México	120	309
Enagás Transporte del Norte, S.L.	224	142
Enagás Perú	361	837
Enagás, S.A.	1.727	22
Total	651.880	676.124

b) Gastos de personal

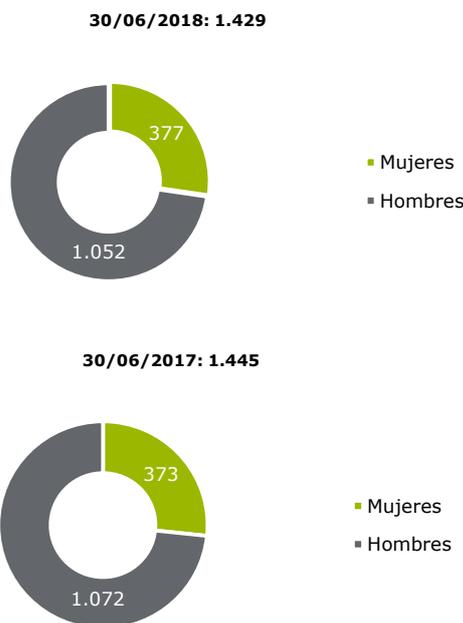
Gastos de personal	30.06.2018	30.06.2017
Sueldos y salarios	50.020	49.150
Indemnizaciones	963	1.906
Seguridad Social	9.205	9.428
Otros gastos de personal	4.663	4.776
Aportaciones a fondos de pensiones externos (plan de aportación definida)	1.274	1.241
Trabajos para el inmovilizado	(1.991)	(2.154)
Total	64.134	64.347

El Grupo Enagás contribuye, de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, a un plan de aportación definida “Enagás Fondo de Pensiones”, cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que cubre los compromisos adquiridos por el Grupo con el personal activo afectado. Dicho plan reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje del salario computable. Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de

personas adscritas al plan a 30 de junio de 2018 asciende a 1.186 partícipes (1.190 partícipes a 31 de diciembre de 2017). Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la Cuentas de Resultados Consolidada.

Adicionalmente, El Grupo ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género a 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:



c) Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	30.06.2018	30.06.2017
Servicios exteriores:		
Gastos de I+D	159	495
Arrendamientos y cánones	23.225	21.799
Reparación y conservación	21.432	19.292
Servicios profesionales independientes	14.079	13.309
Transportes	16.500	17.443
Primas de seguros	4.519	5.309
Servicios bancarios y similares	165	347
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.289	2.421
Suministros	10.723	9.671
Otros servicios	10.480	14.232
Servicios exteriores	103.571	104.318
Tributos	11.309	14.064
Otros gastos de gestión corriente	309	10
Otros gastos externos	8.526	7.555
Variación de las provisiones de tráfico	461	76
Total	124.176	126.023

2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes

	30.06.2018	31.12.2017
Clientes por ventas y prestación de servicios	44.631	63.725
Empresas del grupo	6.219	9.090
Deudores varios	196.867	390.364
Subtotal	247.717	463.179
Impuesto sobre el Valor Añadido	53.456	15.708
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	301.173	478.887
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes (Nota 3.3.a)	135.408	117.947

"Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes" incluye principalmente, en aplicación del Real Decreto-ley 8/2014 de 4 de julio y la Ley 18/2014 de 15 de octubre, el déficit acumulado a largo plazo de las actividades reguladas así como las instalaciones pendientes de reconocimiento a largo plazo por un importe total a 30 de junio de 2018 de 85.875 miles de euros (90.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

En "Deudores varios" se incluye el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento subterráneo por 183.542 miles de euros (367.856 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), así como el saldo pendiente correspondiente a la retribución de la actividad de Gestor Técnico por 3.191 miles de euros (6.650 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Los deudores comerciales relacionados con la actividad regulada siguen el sistema de liquidación establecido en la orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector gas natural y de las cuotas con destinos específicos (**Anexo I**).

En este epígrafe también se incluye el saldo deudor por IVA del Grupo (53.456 miles de euros), al ser el IVA soportado mayor que el devengado, debido principalmente a la operativa de Enagás Transporte, S.A.U. como depósito fiscal.

2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.06.2018	31.12.2017
Deudas con empresas vinculadas	2.497	3.876
Resto de proveedores	127.434	156.287
Otros acreedores	4.787	11.681
Subtotal	134.718	171.844
Impuesto sobre el valor añadido	2.530	2.397
Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros	6.718	32.663
Total	143.966	206.904

2.4 Propiedad, planta y equipo

La composición y movimientos en los seis primeros meses de 2018 y el ejercicio 2017 en el epígrafe de Propiedad, Planta y Equipo, su amortización y deterioro, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018	Saldo inicial a 31.12.2017	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones (1)	Diferencias de conversión	Saldo final a 30.06.2018
Terrenos y construcciones	247.883	646	2.196	(6.023)	2.519	247.221
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.710.631	797	(74.333)	-	29.069	9.666.164
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	93.295	455	76.049	-	170	169.969
Anticipos e inmovilizaciones en curso	567.789	7.828	(3.912)	(52.041)	196	519.860
Subvenciones de capital	(600.387)	(476)	-	-	-	(600.863)
Total coste	10.019.211	9.250	-	(58.064)	31.954	10.002.351
Terrenos y construcciones	(91.101)	(3.330)	-	-	(726)	(95.157)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.707.095)	(135.672)	(809)	-	(7.000)	(4.850.576)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(67.798)	(2.470)	809	-	(654)	(70.113)
Subvenciones de capital	408.060	5.580	-	-	-	413.640
Total amortización	(4.457.934)	(135.892)	-	-	(8.380)	(4.602.206)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.719)	-	-	-	-	(13.719)
Anticipos e inmovilizaciones en curso (1)	(46.207)	(18.979)	-	25.756	-	(39.430)
Total deterioro	(59.926)	(18.979)	-	25.756	-	(53.149)
Terrenos y construcciones	156.782	(2.684)	2.196	(6.023)	1.793	152.064
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.989.817	(134.875)	(75.142)	-	22.069	4.801.869
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	25.497	(1.992)	76.858	-	(507)	99.856
Anticipos e inmovilizaciones en curso (1)	521.582	(11.151)	(3.912)	(26.285)	196	480.430
Subvenciones de capital	(192.327)	5.104	-	-	-	(187.223)
VNC Propiedad, planta y equipo	5.501.351	(145.598)	-	(32.308)	23.551	5.346.996

- (1) Dentro de los "Salidas, bajas o reducciones" a 30 de junio de 2018, se recoge la reclasificación al epígrafe "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" como consecuencia de la firma del contrato de compra-venta de tuberías descrito anteriormente. Conforme a lo especificado en NIIF 5, los importes reclasificados al epígrafe "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" han de valorarse por el menor valor entre el importe en libros o su valor razonable. En base a ello, el grupo ha procedido a registrar un deterioro por importe de 18.979 miles de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 30 de junio de 2018 (Nota 2.6).

Ejercicio 2017	Saldo inicial a 31.12.2016	Aumentos por variación del perímetro de consolidación (2)	Entradas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Saldo final a 31.12.2017
Terrenos y construcciones	165.309	87.258	2.370	4.375	(993)	(10.436)	247.883
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.801.625	1.009.932	6.931	14.670	(2.064)	(120.463)	9.710.631
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	87.107	4.753	2.162	242	(377)	(592)	93.295
Anticipos e inmovilizaciones en curso	559.003	6.657	28.323	(19.287)	(5.993)	(914)	567.789
Subvenciones de capital	(600.387)	-	-	-	-	-	(600.387)
Total coste	9.012.657	1.108.600	39.786	-	(9.427)	(132.405)	10.019.211
Terrenos y construcciones	(67.494)	(20.297)	(6.737)	-	856	2.571	(91.101)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(4.244.269)	(210.915)	(278.386)	(809)	542	26.742	(4.707.095)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(61.045)	(3.374)	(4.920)	809	309	423	(67.798)
Subvenciones de capital	394.851	-	13.209	-	-	-	408.060
Total amortización	(3.977.957)	(234.586)	(276.834)	-	1.707	29.736	(4.457.934)
Instalaciones técnicas y maquinaria (3)	(13.677)	-	(42)	-	-	-	(13.719)
Anticipos e inmovilizaciones en curso (3)	(18.136)	-	(28.071)	-	-	-	(46.207)
Total deterioro	(31.813)	-	(28.113)	-	-	-	(59.926)
Terrenos y construcciones	97.815	66.961	(4.367)	4.375	(137)	(7.865)	156.782
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.543.679	799.017	(271.497)	13.861	(1.522)	(93.721)	4.989.817
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	26.062	1.379	(2.758)	1.051	(68)	(169)	25.497
Anticipos e inmovilizaciones en curso	540.867	6.657	252	(19.287)	(5.993)	(914)	521.582
Subvenciones de capital	(205.536)	-	13.209	-	-	-	(192.327)
VNC Propiedad, planta y equipo	5.002.887	874.014	(265.161)	-	(7.720)	(102.669)	5.501.351

(2) Dentro de los "Aumentos por variación del perímetro" a 31 de diciembre de 2017, se recoge el efecto de pasar a consolidar por integración global la participación de GNL Quintero, como consecuencia de la adquisición de control sobre la sociedad a 1 de enero de 2017.

(3) Durante el presente ejercicio 2017 el Grupo Enagás procedió a realizar un análisis tanto de los proyectos en curso como de las existencias de materiales depositadas en los almacenes. Tras dicho análisis, se procedió a deteriorar tanto los materiales considerados obsoletos como aquellas inversiones realizadas en proyectos en curso cuya probabilidad de ejecución pasó a ser remota por importe de 28.113 miles de euros.

Los activos registrados como propiedades, planta y equipo no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política del Grupo asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas. Asimismo, el Grupo cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

a) Subvenciones

Las subvenciones de capital imputadas a la Cuenta de Resultados Consolidada en los seis primeros meses de 2018 ascienden a 5.580 miles de euros (6.605 miles de euros durante el mismo periodo del ejercicio 2017).

En relación a la situación de la planta de regasificación de Granadilla (Tenerife), no se han producido cambios significativos respecto a los descritos en la **Nota 2.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2017**.

En lo referente a la situación del almacenamiento subterráneo Castor, no se han producido en los seis primeros meses de 2018 ningún cambio significativo, manteniéndose la situación descrita en la **Nota 2.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017**.

Con respecto a la situación de la planta de regasificación del puerto de El Musel, cabe indicar que recientemente se ha publicado el Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, que restablece la tramitación de las instalaciones afectadas por el apartado 2 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, entre las que se encuentra la planta regasificadora de El Musel, determinando el procedimiento y condiciones de la misma. Derivado de lo anterior, se mantiene en "Inmovilizado en curso" el valor de esta inversión, ascendiendo a 30 de junio de 2018 a 378.890 miles de euros.

A 30 de junio de 2018 no se han producido modificaciones sustanciales en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017, ni ha habido indicios de pérdida de valor, por lo que no se ha registrado deterioro sobre los elementos de inmovilizado material adicional al efecto indicado en la **Nota 2.6** por la reclasificación de determinados activos como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

2.5 Inmovilizado intangible

Ejercicio 2018	Saldo inicial a 31.12.2017	Altas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Saldo final a 30.06.2018
Fondo de comercio (1)	181.704	-	-	-	5.084	186.788
Otro inmovilizado intangible						
Desarrollo	8.125	97	-	-	-	8.222
Concesiones	741.506	-	-	-	23.993	765.499
Aplicaciones informáticas	212.944	3.245	329	-	114	216.632
Otro inmovilizado intangible	17.082	-	(329)	-	260	17.013
Total coste	1.161.361	3.342	-	-	29.451	1.194.154
Otro inmovilizado intangible						
Desarrollo	(3.370)	(304)	-	-	-	(3.674)
Concesiones	(43.666)	(10.742)	-	-	(1.800)	(56.208)
Aplicaciones informáticas	(174.569)	(7.627)	-	-	(96)	(182.292)
Otro inmovilizado intangible	(9.867)	(151)	-	-	(75)	(10.093)
Total amortización	(231.472)	(18.824)	-	-	(1.971)	(252.267)
Total Fondo de Comercio	181.704	-	-	-	5.084	186.788
Total Otros Inmovilizados Intangibles	748.185	(15.482)	-	-	22.396	755.099
VNC Inmovilizado intangible	929.889	(15.482)	-	-	27.480	941.887

(1) Incluye los importes correspondientes a los fondos de comercio surgidos en la adquisición de ETN (17.521 miles de euros), en la adquisición de control de Gascán (8.291 miles de euros), así como el fondo de comercio surgido en el proceso de asignación del precio de compra de GNL Quintero (160.976 miles de euros), como consecuencia de la adquisición de control sobre la sociedad a partir del 1 de enero de 2017.

Ejercicio 2017	Saldo inicial a 31.12.2016	Aumentos por variación del perímetro de consolidación (2)	Altas o dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Diferencias de conversión	Saldo final a 31.12.2017
Fondo de comercio	25.812	184.950	-	-	-	(29.058)	181.704
Otro inmovilizado intangible							
Desarrollo	7.418	-	720	-	(13)	-	8.125
Concesiones	5.871	835.441	-	-	-	(99.806)	741.506
Aplicaciones informáticas	198.009	3.848	11.905	-	-	(818)	212.944
Otro inmovilizado intangible	7.837	10.096	-	-	-	(851)	17.082
Total coste	244.947	1.034.335	12.625	-	(13)	(130.533)	1.161.361
Otro inmovilizado intangible							
Desarrollo	(2.798)	-	(572)	-	-	-	(3.370)
Concesiones	(3.912)	-	(23.024)	(20.405)	-	3.675	(43.666)
Aplicaciones informáticas	(154.127)	(2.447)	(18.315)	-	-	320	(174.569)
Otro inmovilizado intangible	(7.691)	(2.093)	(348)	-	-	265	(9.867)
Total amortización	(168.528)	(4.540)	(42.259)	(20.405)	-	4.260	(231.472)
Total Fondo de Comercio	25.812	184.950	-	-	-	(29.058)	181.704
Total Otros Inmovilizados Intangibles	50.607	844.845	(29.634)	(20.405)	(13)	(97.215)	748.185
VNC Inmovilizado intangible	76.419	1.029.795	(29.634)	(20.405)	(13)	(126.273)	929.889

(2) Dentro de "Aumentos por variación del perímetro de consolidación" del ejercicio 2017, se recoge el efecto de consolidar por integración global la participación de GNL Quintero como consecuencia de la adquisición de control.

2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El 20 de marzo de 2018 se procedió a la firma de un contrato de compra-venta de determinadas tuberías existentes en los distintos almacenes del Grupo Enagás, las cuales se encontraban clasificadas como inmovilizado en curso en el epígrafe de "Propiedades, planta y equipo" del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2017.

El Grupo clasifica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta", los activos intangibles, materiales o aquellos incluidos en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" y los grupos sujetos a su disposición (grupos de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Balance de Situación Consolidado, se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se lleve a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

Estos activos se valoran por el menor valor entre el importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarlos a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en el que son clasificados como tales.

Esta operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones habituales en este tipo de transacciones, las cuales no han sido cumplidas a 30 de junio de 2018. Conforme a la NIIF 5, los importes reclasificados al epígrafe "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" han de valorarse por el menor valor entre el importe en libros o su valor razonable. En base a ello, el grupo ha procedido a registrar un deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 30 de junio de 2018, por importe de 18.979 miles de euros. De esta forma, el importe reclasificado ha ascendido a 26.068 miles de euros.

2.7 Provisiones y pasivos contingente

Los Administradores del Grupo Enagás consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado a 30 de junio de 2018 adjunto, cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

a) Provisiones no corrientes

El movimiento en el saldo del epígrafe "Provisiones no corrientes" durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Provisiones no corrientes	Saldo Inicial	Dotaciones	Actualización/ Reestimación	Reclasificaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Retribuciones al personal	5.930	1.446	7	(7.383)	-	-
Otras responsabilidades	1.252	-	6	-	(534)	724
Desmantelamiento	171.222	-	2.362	-	-	173.584
Total provisiones no corrientes	178.404	1.446	2.375	(7.383)	(534)	174.308

Las provisiones por desmantelamiento corresponden a los almacenamientos subterráneos de Gaviota, Yela y Serrablo, así como las plantas de regasificación de Barcelona, Cartagena, Huelva y Gijón según el marco normativo vigente (véase Nota 2.8.a de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2017).

El movimiento del ejercicio de 2018 se corresponde con la actualización financiera de dicha provisión, efecto que se registra en "Gastos Financieros y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Dentro del epígrafe "Retribuciones al personal" se incluye un total de 2.062 miles de euros (1.677 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) correspondientes a la parte devengada del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP") dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo pagadero en metálico (Nota 4.2), así como el programa de bono trienal de contribución a resultados dirigido al resto de la plantilla del Grupo. Con fecha 30 de junio de 2018, el Grupo ha procedido a reclasificar el importe registrado en este epígrafe a provisiones corrientes por

retribuciones al personal ya que se estima que será liquidado en el primer semestre del ejercicio 2019.

Los Administradores consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación Consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

b) Pasivos contingentes

A 30 de junio de 2018, en el Grupo Enagás no existen sucesos susceptibles de ser considerados como pasivos contingentes.

2.8 Otros Pasivos No Corrientes

Otros Pasivos no corrientes recoge principalmente los importes referidos a los cánones de las sociedades Gasoductos de Extremadura, S.A. y Gasoducto Al-Andalus, S.A. por los saldos pendientes de aplicación de los contratos firmados con dichas sociedades en concepto de "derecho de transporte de gas", que son consolidados proporcionalmente aplicando el porcentaje de participación de Enagás Transporte, S.A.U. en dichas sociedades. Se sigue un criterio de imputación y registro de dichos ingresos basado en la periodificación lineal de los mismos hasta el año 2020 en el que vence en contrato de transporte.

A 1 de enero de 2018, en aplicación de la NIIF 15, tal y como se explica en la **Nota 1.9**, se ha valorado el componente financiero implícito de determinados contratos, recalculándose el ingreso anticipado pendiente de periodificar a futuro, y suponiendo el efecto inicial un mayor pasivo no corriente por importe de 37,6 millones de euros.

3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero

Aspectos relevantes

Apalancamiento financiero

- El ratio de apalancamiento financiero a 30 de junio de 2018 es del 63,7% (65,9% a 31 de diciembre de 2017).

	30.06.2018	31.12.2017
Deuda financiera neta (Nota 3.4)	4.553.555	5.007.703
Fondos Propios	2.599.064	2.585.639
Ratio de apalancamiento	63,66%	65,95%

Patrimonio neto

- Al 30 de junio de 2018, el patrimonio neto ha aumentado un 1,3 % respecto al cierre del ejercicio anterior, ascendiendo a 2.985 millones de euros.
- El capital social al 30 de junio de 2018 asciende a 358 millones de euros.
- Ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en una proporción superior al 5% del capital social de Enagás, S.A., ni ejercer derechos políticos en esta sociedad por encima del 3% (1% para aquellos sujetos que, directa o indirectamente, realicen actividades en el sector gasista). Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial (Nota 3.1).

Deuda financiera neta

- La deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. La deuda financiera neta al 30 de junio de 2018 asciende a 4.554 millones de euros (5.008 millones de euros a cierre del ejercicio 2017) (Nota 3.4).
- El tipo de interés anual medio hasta el 30 de junio de 2018 para la deuda financiera neta del Grupo ha sido del 2,7% (2,7% a 31 de diciembre de 2017).
- El porcentaje de deuda financiera neta a tipo fijo a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 ascendía a más del 80%, siendo el periodo medio de vencimiento de la deuda a 30 de junio de 2018 de 6,5 años (6,8 años a 31 de diciembre de 2017)

- Las principales operaciones de financiación del ejercicio han sido:
 - Con fecha 9 de mayo de 2018 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe de 4.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.
 - Adicionalmente, con fecha 10 de mayo de 2018, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000 millones de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017.

Disponibilidades financieras

- El Grupo cuenta con disponibilidades financieras a 30 de junio de 2018, por importe de 2.850 millones de euros (2.484 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (Nota 3.6).

Gastos financieros

- Los gastos financieros y gastos asimilados han pasado de 85 millones de euros a 30 de junio de 2017 a 78 millones de euros a 30 de junio de 2018.

Ingresos financieros

- Los ingresos financieros e ingresos asimilados han pasado de 67 millones de euros a 30 de junio de 2017 a 20 millones de euros a 30 de junio de 2018. Dicha variación se debe principalmente a los efectos derivados de la combinación de negocios por etapas de GNL Quintero que tuvo lugar en el ejercicio 2017 (revalorización de la participación previa y cancelación de las diferencias de conversión).

Instrumentos financieros derivados

- El Grupo realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta. Al 30 de junio de 2018 el valor razonable neto de los derivados del Grupo, entre aquellos derivados de activo y de pasivo, es de 34 millones de euros de pasivo (24 millones de euros de pasivo a 31 de diciembre de 2017) (Nota 3.5).

3.1 Patrimonio neto

a) Capital Social

A 30 de junio de 2018 así como a 31 de diciembre de 2017 el capital social de Enagás S.A. asciende a 358.101 miles de euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo.

A 30 de junio de 2018 ninguna sociedad poseía una participación superior al 5% del capital social de la sociedad Enagás, S.A.

Al 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás S.A. son las siguientes (según información publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ⁽¹⁾ a 30 de junio de 2018):

Sociedad	Participación en el capital social %	
	30.06.2018	31.12.2017
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Lazard Asset Management ⁽²⁾	-	5,074
Bank of América Corporation	3,614	3,614
BlackRock Inc.	3,383	3,383
Fidelity International Limited	1,906	1,906
State Street Corporation	3,008	3,008
Retail Oeics Aggregate	1,010	1,010

(1) La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar ha remitido a dicho organismo en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

(2) De acuerdo con la información publicada en la CNMV, Lazard Asset Management ha dejado de tener una participación significativa a 30 de junio de 2018.

b) Acciones propias

Con fecha 25 de mayo de 2016 Enagás, S.A. culminó el proceso de adquisición de 307.643 acciones propias, lo que supone un 0,13% sobre el total de acciones del Grupo, por un importe total de 8.219 miles de euros (incluyendo gastos asociados por 8 miles de euros). Dicha adquisición se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2016-2018 aprobada por la Junta General de Accionistas de 18 de marzo de 2016. Las acciones se han comprado cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 18 de marzo de 2016. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta (Nota 4.2).

No se ha producido adquisición o enajenación de acciones propias durante los seis primeros meses del ejercicio 2018.

3.2 Resultado y variación de minoritarios

	Participación de los intereses minoritarios	Saldo inicial	Variaciones del perímetro	Dividendos distribuidos	Diferencias de conversión	Atribución de resultados	Otros ajustes (1)	Saldo final
Ejercicio 2018								
ETN, S.L.	10,0%	14.978	-	(786)	-	577	(64)	14.705
GNL Quintero, S.A.	54,6%	353.808	-	(3.157)	12.826	9.812	(10.276)	363.013
Resto sociedades		186	-	-	-	(33)	26	179
Total 2018		368.972	-	(3.943)	12.826	10.356	(10.314)	377.897
Ejercicio 2017								
ETN, S.L.	10,0%	14.618	-	(689)	-	1.049	-	14.978
GNL Quintero, S.A.	54,6%	-	396.031	(15.364)	(40.057)	13.198	-	353.808
Resto sociedades		78	116	-	-	(8)	-	186
Total 2017		14.696	396.147	(16.053)	(40.057)	14.239	-	368.972

(1) "Otros ajustes" recoge principalmente los importes registrados en las Reservas de las sociedades por el efecto de la aplicación de NIIF 9 y NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018.

3.3 Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

Categorías	Clases							
	Instrumentos de patrimonio (1)		Créditos y otros (2)		Derivados (3)		Total	
	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
Créditos	-	-	493.730	402.913	-	-	493.730	402.913
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 2.2)	-	-	135.408	117.947	-	-	135.408	117.947
Derivados (Nota 3.5)	-	-	-	-	27.173	22.213	27.173	22.213
Otros	3.173	4.573	405.469	388.403	-	-	408.642	392.976
Total activos financieros no corrientes	3.173	4.573	1.034.607	909.263	27.173	22.213	1.064.953	936.049
Créditos	-	-	7.059	6.695	-	-	7.059	6.695
Total activos financieros corrientes	-	-	7.059	6.695	-	-	7.059	6.695
Total activos financieros	3.173	4.573	1.041.666	915.958	27.173	22.213	1.072.012	942.744

(1) Valorados a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

(2) Valorados coste amortizado.

(3) Valorados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el caso concreto de aquellos derivados a los que se les aplica contabilidad de coberturas de flujos de efectivo o inversión neta, los importes acumulados en Patrimonio Neto se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en los periodos en los que las partidas cubiertas afectan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Nota 3.5).

Los Administradores estiman que el valor razonable de los activos financieros a 30 de junio de 2018 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de los mismos.

Créditos

Se recogen principalmente los préstamos concedidos a las sociedades del grupo que se consolidan por el método de la participación y que por tanto no se eliminan en el proceso de consolidación, cuyo detalle es el siguiente:

	Tipo de interés	Vencimiento	30.06.2018	31.12.2017
Créditos no corrientes a entidades vinculadas (*)			494.048	402.892
Trans Adriatic Pipeline AG	FTA + Diferencial	Jul.-2043	382.992	293.921
Estación de Compresión Soto La Marina S.A.P.I. de C.V.	5,90%	Dic.-2032	53.165	52.781
Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V.	7,50%	Sep.-2033	31.104	29.316
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	26.787	26.874
Créditos corrientes a entidades vinculadas			5.606	6.695
Trans Adriatic Pipeline AG	FTA+ Diferencial	Jul.-2043	2.949	4.188
Estación de Compresión Soto La Marina S.A.P.I. de C.V.	5,90%	Dic.-2032	2.645	2.495
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Eur6m + Diferencial	Jun.-2025	12	12
Total			499.654	409.587

(*) Sin el efecto de la pérdida esperada.

Durante el ejercicio 2018 se han recibido cobros por intereses por importe de 1.553 miles de euros, que corresponden principalmente a Estación de Compresión Soto La Marina S.A.P.I de CV, por importe de 1.392 miles de euros.

Otros

Dentro del epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes", se recoge por importe de 3.075 miles euros (4.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), la inversión que el Grupo tiene en Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente

a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. La Sociedad imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIEs contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero.

Asimismo, dentro de este epígrafe se recogen también las cuentas a cobrar por las garantías ejecutadas al Grupo Enagás a consecuencia de la terminación del contrato de concesión de GSP, tanto por la garantía corporativa concedida sobre la deuda financiera de GSP como la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión (**ver Nota 1.5**).

Ambas garantías se estima que serán recuperables a través del procedimiento del Valor Neto Contable. El importe de la cuenta a cobrar por ambos conceptos, descontada financieramente a la fecha de recuperación indicada en la **Nota 1.5**, asciende a 30 de junio de 2018 a 182.117 miles de euros (173.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Por último y tal y como se indica en la **Nota 1.5**, dentro de este epígrafe se encuentra registrada la cuenta por cobrar que el Grupo Enagás mantiene con GSP por la recuperación del valor de la inversión financiera en dicha sociedad, descontada financieramente considerando como fecha estimada de recuperación el 31 de diciembre de 2021, por un total de 215.607 miles de euros.

Correcciones de valor

Durante el ejercicio 2018, el grupo ha procedido a registrar conforme a lo establecido en la NIIF 9, el impacto resultante del análisis de la pérdida esperada por los préstamos concedidos a las sociedades del grupo que se consolidan por el método de la participación y que por tanto no se eliminan en el proceso de consolidación. Dicho importe asciende a 30 de junio de 2018 a 389 miles de euros.

Adicionalmente, y a excepción del registro de la pérdida esperada conforme a lo establecido en la NIIF 9, en los seis meses del ejercicio 2018 no se han producido movimientos adicionales en relación con las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos existentes en el Grupo.

b) Pasivos financieros

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
Deudas financieras (Nota 3.4)	1.126.969	1.429.236	4.018.365	4.000.662	5.861	5.994	5.151.195	5.435.892
Derivados (Nota 3.5)	-	-	-	-	47.468	32.845	47.468	32.845
Acreedores comerciales	-	-	-	-	82	73	82	73
Total pasivos financieros no corrientes	1.126.969	1.429.236	4.018.365	4.000.662	53.411	38.912	5.198.745	5.468.810
Deudas financieras (Nota 3.4)	351.650	152.883	31.646	49.864	221.338	14.262	604.634	217.009
Derivados (Nota 3.5)	-	-	-	-	13.745	12.994	13.745	12.994
Acreedores comerciales (*) (Nota 2.3)	-	-	-	-	134.718	171.844	134.718	171.844
Total pasivos financieros corrientes	351.650	152.883	31.646	49.864	369.801	199.100	753.097	401.847
Total pasivos financieros	1.478.619	1.582.119	4.050.011	4.050.526	423.212	238.012	5.951.842	5.870.657

(*) El detalle de "Acreedores comerciales" no incluye el importe de las Deudas con Administraciones Públicas.

3.4 Deudas financieras

	30.06.2018	31.12.2017
Obligaciones y otros valores negociables	4.050.011	4.050.526
Deudas con entidades de crédito	1.478.619	1.582.119
Otras deudas	227.199	20.256
Total deudas financieras	5.755.829	5.652.901
Deudas financieras no corrientes (Nota 3.3)	5.151.195	5.435.892
Deudas financieras corrientes (Nota 3.3)	604.634	217.009

Los administradores estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y las obligaciones y otros valores negociables a 30 de junio de 2018 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas.

a) Deudas con entidades de crédito

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2018 cabe destacar:

- Con fecha 9 de mayo de 2018 Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe de 4.000.000 miles de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.
- Adicionalmente, con fecha 10 de mayo de 2018, Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000.000 miles de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange el 4 de mayo de 2017.

A 30 de junio de 2018, el Grupo tenía concedidas líneas de crédito por un importe de 2.275.680 miles de euros (2.260.656 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), siendo el importe no dispuesto de las mismas de 1.878.249 miles de euros (1.856.393 miles de euros en 2017) (Nota 3.6).

En opinión de los Administradores de la Sociedad, esta situación supone cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

Finalmente, como se indica en la Nota 1.9, la aplicación inicial a 1 de enero de 2018 ha supuesto un efecto aproximado de 24 millones de euros de menor deuda financiera a fin de registrar la valoración conforme a la interpretación para las operaciones de refinanciaciones que no suponen discontinuación de la deuda anterior.

3.5 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Enagás contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a los riesgos financieros por la variación de los tipos de interés y/o de los tipos de cambio, no utilizando instrumentos financieros derivados con fines especulativos. Todos los instrumentos financieros derivados son valorados, tanto inicial como posteriormente, a valor razonable. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y

b) Otras deudas

A 30 de junio de 2018, dentro de "Otras deudas" se recoge principalmente el dividendo complementario de la sociedad dominante Enagás, S.A. del resultado del ejercicio 2017. El importe, que ha sido pagado el día 5 de julio de 2018, asciende a 208.862 miles de euros.

c) Deuda financiera neta

El Endeudamiento financiero neto o Deuda financiera neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo:

	30.06.2018	31.12.2017
Deudas con entidades de crédito	1.478.619	1.582.119
Obligaciones y otros valores negociables	4.050.011	4.050.526
- Ajuste por el coste amortizado de los Bonos (*)	(7.372)	(1.587)
Préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía y Omán Oil	4.503	4.509
Deuda financiera bruta	5.525.761	5.635.567
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes(Nota 3.6)	(972.206)	(627.864)
Deuda financiera neta	4.553.555	5.007.703

(*) Incluye el ajuste para registrar a coste amortizado el bono en yenes del Grupo Enagás así como el bono de GNL Quintero.

Ganancias Consolidada, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

El detalle de las políticas de coberturas contables y de gestión de riesgos seguidas por el Grupo Enagás se describe la Notas 3.6 y 3.7 de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017.

Denominación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado	Valor razonable 30.06.2018	Valor razonable 31.12.2017
Cobertura de flujos de efectivo					
Swap tipo de interés	Variable a fijo	dic-19	150.000	(1.043)	(1.250)
Swap tipo de interés	Variable a fijo	ene-20	150.000	(613)	(767)
Swap tipo de interés	Variable a fijo	mar-20	65.000	(630)	(722)
Cobertura de valor razonable					
Cross Currency Swap	Fijo a Variable	sep-39	147.514	7.896	2.173
Cobertura de inversión neta					
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	abr-22	400.291	(54.849)	(39.201)
Cross Currency Swap	Fijo a fijo	may-28	237.499	15.199	16.141
Total			1.150.304	(34.040)	(23.626)

3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	30.06.2018	31.12.2017
Tesorería	972.206	627.864
Otros activos líquidos	-	-
Total	972.206	627.864

Dentro del epígrafe "Otros activos líquidos", se registran aquellos depósitos que tienen un vencimiento a corto plazo. Con carácter general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

b) Disponibilidades financieras

El Grupo Enagás cuenta con préstamos y líneas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Enagás cuenta son las siguientes:

Disponibilidades financieras	30.06.2018	31.12.2017
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	972.206	627.864
Otras disponibilidades financieras (Nota 3.4)	1.878.249	1.856.393
Total disponibilidades financieras	2.850.455	2.484.257

4. Otra Información

Aspectos relevantes

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

- Las retribuciones al Consejo de Administración, sin tener en cuenta las prima de seguros, han ascendido a 3.008 miles de euros a 30 de junio de 2018 (3.005 miles de euros a 30 de junio de 2017) (Nota 4.2).
- La Política de Remuneración de los Consejeros para 2016, 2017 y 2018 fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 18 de marzo de 2016.
- Las retribuciones a la Alta Dirección, sin tener en cuenta los planes de pensiones y las primas de seguros, han ascendido a 2.897 miles de euros (2.844 miles de euros a 30 de junio de 2017) (Nota 4.2).

4.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Gastos e ingresos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total (1)
30.06.2018				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	5.269	5.269
Recepción de servicios	-	26.698	589	27.287
Otros gastos	1.118	-	-	1.118
Total Gastos	1.118	26.698	5.858	33.674
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	5.389	20	5.409
Prestación de servicios	-	5.648	-	5.648
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	7	-	7
Otros ingresos	-	1.553	-	1.553
Total Ingresos	-	12.597	20	12.617
30.06.2017				
Gastos:				
Gastos financieros	-	-	4.186	4.186
Recepción de servicios	-	25.996	86	26.082
Otros gastos	998	-	-	998
Total Gastos	998	25.996	4.272	31.266
Ingresos:				
Ingresos financieros	-	4.698	-	4.698
Prestación de servicios	-	3.908	-	3.908
Otros ingresos	-	1.553	-	1.553
Total Ingresos	-	10.159	-	10.159

(1) No se han realizado durante 2018 y 2017 transacciones con accionistas significativos adicionales a las descritas en el cuadro siguiente.

Otras transacciones	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
30.06.2018				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	22.897	-	22.897
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	8.649	118.728	127.377
Compromisos de inversión (Nota 1.8)	-	190.600	-	190.600
Dividendos y otros beneficios distribuidos	37.479	-	-	37.479
31.12.2017				
Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.8)	-	24.131	-	24.131
Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.8)	-	8.376	130.212	138.588
Compromisos de inversión (Nota 1.8)	-	68.800	-	68.800
Dividendos y otros beneficios distribuidos	58.624	-	-	58.624

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 y durante el ejercicio 2017, el Grupo Banco Santander cumple la definición de "vinculada".

A este respecto, sobre las transacciones indicadas en el cuadro anterior, se corresponden con esta entidad vinculada 5.269 miles de euros de gastos financieros durante los seis primeros meses del ejercicio 2018 (4.186 miles de euros durante el ejercicio 2017), incluyendo los gastos financieros derivados de los contratos de coberturas de tipo de interés, y 118.728 miles de euros de garantías y avales otorgados al 30 de junio de 2018 (130.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, esta entidad bancaria ha realizado las siguientes operaciones con el Grupo Enagás:

- El Grupo Enagás mantiene como financiación un club deal multidivisa en el que la entidad vinculada representa un 9,63% del total de bancos participantes en esta fuente de financiación.
- Durante el ejercicio 2017, Enagás S.A. y Enagás Internacional, S.L.U. contrataron líneas de crédito por importe total de 550.000 miles de dólares.
- Los Administradores estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

4.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

	30.06.2018	30.06.2017
Miembros del Consejo de Administración	3.008	3.005
Retribución Fija	750	730
Retribución Variable	865	755
Retribución por pertenencia al Consejo	1.118	998
Otros	275	522
Directivos	2.897	2.844
Remuneraciones Recibidas	2.897	2.844

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo y las correspondientes al Presidente y al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas durante el ejercicio 2017 han sido las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2016, 2017 y 2018" a su vez aprobada como punto 7º del Orden del día.

Los dos Consejeros ejecutivos son beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2016-2018 aprobado por la Junta General el 18 de marzo de 2016 como punto 8º de su Orden del día. Por la Junta se asignó a los mismos un total de 97.455 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité de Dirección) son igualmente beneficiarios del Incentivo a largo plazo 2016-2018. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 99.433 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 903 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones ni percepción de cantidad alguna hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones.

Pagos basados en acciones

Tal y como se indica en la Nota 4.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, el 18 de marzo de 2016 la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. aprobó el Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP"), dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y de su grupo de sociedades, con el objetivo de alcanzar su grado máximo de motivación y fidelización, así como promover los buenos resultados del Grupo Enagás, alineando sus intereses con el valor a largo plazo de los accionistas.

El Plan consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, que permitirá a los beneficiarios del mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo pagadero (i) en acciones de Enagás, S.A. y (ii) en metálico, siempre que se cumplan unos determinados objetivos estratégicos del Grupo Enagás.

En cuanto a la parte a abonar en acciones, el número total máximo a entregar será de 307.643 acciones. Respecto del incentivo en metálico, el Plan prevé una estimación de pago de un máximo de aproximadamente 2,5 millones de euros para el caso de un supuesto de cumplimiento máximo de los objetivos considerados al 100%.

La parte liquidable mediante acciones de Enagás, S.A. devengada en 2018 está incluida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, bajo el epígrafe "Gastos de Personal", por un importe de 1.006 miles de euros (1.256 miles de euros a 30 de junio de 2017), con abono al epígrafe "Otros instrumentos de Patrimonio Neto" del Patrimonio Neto Consolidado a 30 de junio de 2018.

Asimismo, y por la parte del incentivo en metálico, el Grupo Enagás ha registrado la prestación de servicios correspondiente a este incentivo como un gasto de personal por un importe de 385 miles de euros (552 miles de euros a 30 de junio de 2017) con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo no corriente del balance consolidado al 30 de junio de 2018.

A 30 de junio de 2018, la hipótesis global de grado de cumplimiento de objetivos utilizada en la estimación es de un cumplimiento del 100% de todos los objetivos.

4.3 Información por segmentos

a) Segmentos principales de negocio

Actividades reguladas – Actividad de Infraestructuras

Transporte de gas: Actividad principal que consiste en la vehiculización de gas a través de su red de transporte, formada por gasoductos de transporte primario (con presiones máximas de diseño igual o superior a 60 bares) y secundario de gas (con presiones máximas de diseño entre 60 bares y 16 bares) hasta los puntos de distribución, como propietaria de la mayor parte de la red de transporte de gas en España.

Regasificación: El gas se transporta desde los países productores en buques metaneros a 160 °C bajo cero en estado líquido (GNL) y se descarga en las plantas de regasificación donde queda almacenado en tanques criogénicos. En estas instalaciones, mediante un proceso físico para el cual normalmente se utilizan vaporizadores con agua de mar, se aumenta la temperatura del gas natural licuado y, de este modo, se transforma a estado gaseoso. El gas natural se inyecta en los gasoductos para ser transportado por toda la Península.

Almacenamiento de gas: El Grupo Enagás opera los siguientes almacenamientos subterráneos: Serrablo (situado entre las localidades de Jaca y Sabiñánigo - Huesca), Gaviota (almacenamiento off-shore, situado cerca de Bermeo - Vizcaya) y Yela (Guadalajara).

Actividades reguladas - Actividad de Gestor Técnico del Sistema

El Grupo Enagás como Gestor Técnico del Sistema, continuó durante el año 2017 el desarrollo de las funciones encomendadas en el R.D. 6/2000 de 23 de junio y en el R.D. 949/2001 de 3 de agosto, con el objeto de garantizar la continuidad y seguridad de suministro, así como la correcta coordinación entre los puntos de acceso, almacenamiento, transporte y distribución.

Actividades no reguladas

Todas las actividades no reguladas, así como las transacciones relacionadas con las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, excepto las correspondientes a BBG, Saggas, MIBGAS e Iniciativas del Gas, S.L.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con la legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente).

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costes

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017	30.06.2018	30.06.2017
Ingresos de explotación	580.580	578.381	12.879	13.000	121.608	131.583	(31.859)	(34.930)	683.208	688.034
Terceros	576.039	574.010	11.889	11.901	88.079	96.662	-	-	676.007	682.573
Grupo	4.541	4.371	990	1.099	33.529	34.921	(31.859)	(34.930)	7.201	5.461
Dotaciones para la amortización del inmovilizado	(121.333)	(123.394)	(3.620)	(4.609)	(29.877)	(33.744)	114	68	(154.716)	(161.679)
Resultado de Explotación	303.419	320.495	343	(1.212)	56.001	42.762	224	(186)	359.987	361.859
Ingresos Financieros	80	6.510	-	-	83.037	88.007	(62.671)	(27.165)	20.446	67.352
Gastos Financieros	(18.398)	(27.778)	(93)	(146)	(72.199)	(84.391)	12.671	27.166	(78.019)	(85.149)
Impuesto sobre beneficios	(68.854)	(73.756)	(63)	340	4.951	7.327	(53)	45	(64.019)	(66.044)
Resultado después de Impuestos	215.687	225.059	187	(1.019)	53.797	45.173	(49.829)	(139)	219.842	269.074

BALANCE DE SITUACIÓN	Infraestructuras		Gestión Técnica Sistema		Actividades No-Reguladas		Ajustes (1)		Total Grupo	
	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017	30.06.2018	31.12.2017
Total Activo	5.651.339	5.821.771	69.244	71.174	8.507.562	8.419.727	(4.460.202)	(4.740.036)	9.767.943	9.572.636
Adquisiciones de Inmovilizado	6.234	34.347	1.182	5.755	5.177	12.729	(1)	(420)	12.592	52.411
Pasivos no corrientes (2)	452.884	437.016	(1.689)	(1.239)	286.084	268.916	(478)	1.206	736.801	705.899
-Pasivos por impuesto diferido	205.372	221.036	(1.689)	(1.725)	285.597	264.639	(478)	1.206	488.802	485.156
-Provisiones	173.821	173.641	-	486	487	4.277	-	-	174.308	178.404
-Otros pasivos no corrientes	73.691	42.339	-	-	-	-	-	-	73.691	42.339
Pasivos corrientes (2)	366.827	668.295	43.814	43.279	30.802	60.502	(297.477)	(565.172)	143.966	206.904
-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	366.827	668.295	43.814	43.279	30.802	60.502	(297.477)	(565.172)	143.966	206.904

(1) Dentro de la columna "Ajustes" se incluyen las eliminaciones de transacciones intercompañías (prestaciones de servicios y créditos concedidos) así como la eliminación de la Inversión-Fondos Propios.

(2) No se incluyen pasivos financieros ni pasivos por impuestos corrientes.

b) Segmentos según información geográfica

La mayoría de las sociedades que el Grupo Enagás posee fuera de Europa han pasado a integrarse por el método de la participación, presentándose así sus gastos e ingresos correspondientes en el epígrafe de "Resultado de las inversiones contabilizadas por el método de la participación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En base a esto, la información relativa a mercados geográficos se hace a partir de la cifra de resultado neto.

La distribución del resultado correspondiente al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 desglosado por mercados geográficos es la siguiente:



4.4 Hechos posteriores

Con fecha 5 de julio de 2018, Enagás S.A. pagó un dividendo bruto por acción de 0,876 euros, cifra complementaria al dividendo de 0,584 euros brutos por acción ya satisfecho en el mes de diciembre de 2017, también con cargo a los resultados de 2017. De esta forma, el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2017 asciende a 1,46 euros por acción.

Anexo I. Marco regulatorio

En el **Anexo III** de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se establece el marco regulatorio vigente a la fecha. Las principales actualizaciones normativas que se han producido durante el primer semestre del ejercicio 2018 han sido las siguientes:

1. Regulación Española

Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales

Real Decreto 357/2018, de 6 de junio, por el que se nombran Ministros del Gobierno.

Resolución de 6 de junio de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, que modifica la de 25 de julio de 2006, por la que se regulan las condiciones de asignación y el procedimiento de aplicación de la interrumpibilidad en el sistema gasista.

Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, por el que se modifican diversos reales decretos que regulan el sector del gas natural. Los principales aspectos contenidos en este Real Decreto son:

- Se levanta la suspensión de la tramitación de autorización de MUSEL. Para su puesta en marcha es preciso obtener resolución favorable sobre las condiciones técnicas y económicas.
- Se desarrolla la estructura de peajes de servicios en plantas de GNL, lo que podría impulsar el desarrollo de actividades como el bunkering o la carga de buques. Estos servicios se pueden dar de forma agregada en una o varias instalaciones. Así mismo se contemplan otros servicios en red, como el de entrada a PVB desde red de distribución (cuyo objeto es facilitar la entrada de biogás desde dichas redes).
- Se habilita la posibilidad de dar de baja retributiva a instalaciones en fin de vida útil, siempre que no sean necesarias para garantizar la seguridad del suministro energético.
- Se desarrolla el procedimiento de cierre, traspaso y desmantelamiento de instalaciones. El titular de las mismas no devengará derechos de retribución por ello.
- Se establece el mismo procedimiento de autorización que para el gas natural a las redes de transporte relacionadas con el almacenamiento geológico de dióxido de carbono, así como para las instalaciones necesarias para el suministro de otros combustibles alternativos, como el hidrógeno.
- Se desarrolla el procedimiento de inhabilitación de comercializadores, así como el de traspaso de clientes de comercializadores inhabilitados.

Real Decreto 235/2018, de 27 de abril, por el que se establecen métodos de cálculo y requisitos de información en relación con la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y la energía en el transporte; se modifica el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el

que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo; y se establece un objetivo indicativo de venta o consumo de biocarburantes avanzados.

Resolución de 23 de abril de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece la valoración y liquidación de los saldos de diferencias de medición en las redes de distribución de gas natural desde el 1 de junio de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

Resolución de 30 de enero de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Resolución de 18 de enero de 2018, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueba el contrato marco para el acceso al sistema de transporte y distribución de Enagás Transporte, S.A.U., mediante conexiones internacionales por gasoducto con Europa

2. Regulación Supranacional

Reglamento Delegado (UE) 2018/540 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común.

Decisión de la Comisión, de 30 de enero de 2018, por la que se crea el Foro Estratégico para Proyectos Importantes de Interés Común Europeo

Recomendación (UE) 2018/177 de la Comisión de, 2 de febrero de 2018, relativa a los elementos que han de incluirse en las disposiciones técnicas, jurídicas y financieras entre los Estados miembros con miras a la aplicación del mecanismo de solidaridad previsto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2017/1938 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas

Reglamento (UE) 2018/208 de la Comisión, de 12 febrero de 2018, que modifica el Reglamento (UE) n.º 389/2013 por el que se establece el Registro de la Unión

Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas, así como la Decisión (UE) 2015/1814

Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 525/2013

Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.

